

ACTA DE INSPECCIÓN

D. funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron el día once de diciembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la clínica dental cuyo titular es **ASISTENCIA DENTAL Y MAXILOFACIAL INTEGRAL, S.L.** de _____ ubicada en la calle _____ Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-3) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 5 de julio de 2016 y número de registro 46/IRX/2261.

La inspección fue recibida por Dña. _____ personal de administración de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Gabinete 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 65 kVp y 7 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el pasillo. _____

- La sala limita en el mismo plano con pasillo, recepción, sala de esterilización y calle; garaje en la parte inferior y vivienda en la superior. _____
- La puerta de acceso a la sala es de cristal. Las paredes que limitan con pasillo, recepción y sala de esterilización son de panel de yeso, la pared a la calle es convencional con ventana. _____

Gabinete 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____ con unas condiciones máximas de funcionamiento de 65 kVp y 7 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el pasillo. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, gabinete de cirugía, gabinete equipo orto y local contiguo; garaje en la parte inferior y vivienda en la superior. _____
- La puerta de acceso a la sala es de cristal. Las paredes que limitan con pasillo y gabinetes son de panel de yeso, la pared al local contiguo es convencional.

Sala TAC. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma _____ con unas condiciones máximas de funcionamiento de 90 kV y 31 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo y parada de emergencia del equipo ubicados en el pasillo junto a la puerta de acceso. _____
- La sala limita en el mismo plano con recepción, aseo, gabinete 2 y local contiguo; garaje en la parte inferior y vivienda en la superior. _____
- La puerta de acceso a la sala está emplomada y dispone de visor de cristal emplomado. Las paredes están emplomadas. _____
- La puerta de acceso está señalizada como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- Las salas donde se encuentran los equipos intraorales no se encuentran señalizadas, sin quedar manifiesto el riesgo de exposición en ellas. _____

DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- La instalación dispone de un delantal y un protector de tiroides ambos emplomados como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas situados en lugar visible. _____

TRES. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Disponen de tres dosímetros de termoluminiscencia de área ubicados en el pasillo, en el acceso a cada una de las salas. _____
- Los dosímetros son procesados mensualmente por la entidad cuyas últimas lecturas corresponden al mes de octubre de 2019. _____
- Realizadas medidas de tasa de dosis por parte de la inspección, los valores máximos obtenidos son los siguientes:
 - Tac dental: condiciones de funcionamiento de 0,5 mAs, 120 Kvp y 0,3s: en contacto con la pared contigua al gabinete 2 y fondo radiológico ambiental en contacto con la puerta de acceso y visor. _____
 - Equipo intraoral gabinete 2: _____ en el puesto de operador junto al pulsador de disparo del equipo. _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de los niveles de radiación es de la firma _____ calibrado por el (_____ con fecha 24 de marzo de 2014. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Según se manifiesta a la inspección, los trabajadores profesionalmente expuestos (TPE) de la instalación son los siguientes: D. _____
- Disponen de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. _____ y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico a favor de Dña. _____
- Dña. _____ y Dña _____ han solicitado la acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 11 de diciembre de 2019. _____
- Según se manifiesta a la inspección, no se realiza vigilancia sanitaria a los TPE. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de última inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 5 de julio de 2016 y número de registro 46/IRX/2261.
- La instalación ha declarado modificación por cambio de equipos en el organismo competente con fecha 28 de octubre de 2019 contemplando el nuevo equipo TAC dental instalado. _____

- La instalación tiene definido e implantado un Programa de Protección Radiológica firmado con fecha 16 de octubre de 2019. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del mercado CE. ____
- Disponen de contrato de prestación de servicios con la UTPR cumplimentado y firmado con fecha 28 de marzo de 2012. _____
- Disponen de certificado de conformidad periódico de la instalación, uno por equipo, firmado por la UTPR contratada con fecha 16 de octubre de 2019. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, fue realizado por la UTPR contratada con fecha febrero de 2019, no estando disponible el informe correspondiente. _____
- Disponen de certificado de retirada del antiguo equipo de ortopantomografía, firmado por la EVAT con fecha 18 de octubre de 2019 y retirado con fecha 19 de julio de 2019. _____
- No queda constancia en el momento de la inspección del envío del último informe periódico de la instalación al Consejo de Seguridad Nuclear. La inspección solicita que remitan dicha información en el trámite del acta. _____

SEIS. DESVIACIONES

- La instalación presenta las siguientes desviaciones de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico
 - El Programa de Protección Radiológica no está actualizado. Sólo figura como TPE D. _____
 - La instalación no realiza las medidas de vigilancia establecidas en el artículo 19.3.b. adecuadas (procedimiento de asignación de dosis). _____

✓

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Elia, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treinta de diciembre de dos mil diecinueve.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **ASISTENCIA DENTAL Y MAXILOFACIAL INTEGRAL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

DILIGENCIA

En relación con el contenido del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-2261/2019, correspondiente a la inspección realizada en Chiva (Valencia), con fecha once de diciembre de dos mil diecinueve, los inspectores que la suscriben declaran,

- Página 3, párrafo 1

Se modifica el contenido del acta, quedando el texto de la siguiente forma:.

- Disponen de tres dosímetros de luminiscencia estimulada ópticamente de área
- Página 4, párrafo 3

Se modifica el contenido del acta, quedando el texto de la siguiente forma:.

- Disponen de contrato de prestación de servicios con la UTPR cumplimentado y firmado con fecha 28 de marzo de 2012.

L'Elia, a 14 de enero de 2020

T